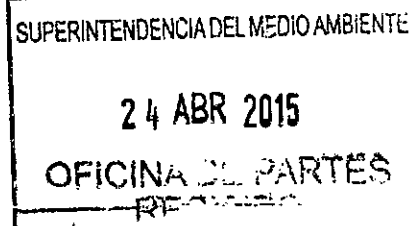




SCM CORPORACIÓN DE DESARROLLO DEL NORTE

Pozo Almonte, Abril 21 de 2015
CG/545-15

Señora
Leslie Cannoni M.
Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
Santiago



Ref.: Fecha Recepción de Resolución Exenta
N° 1/Rol D-007-2015

De nuestra consideración:

Mediante la presente acusamos recibo el día de hoy, 21 de abril de 2015, de Resolución Exenta N° 1/Rol D-007-2015, de fecha 31 de Marzo de 2015, enviada por vuestro servicio., en la cual se indica en el punto IV, los plazos que corresponden para la elaboración de las respuestas. Dichos plazos se contabilizarán desde el día 21 del presente según consta en documento anexo que se adjunta con timbre de recepción de Correos de Chile.

Sin otro particular, saluda atentamente.

CARLOS CONTRERAS QUISPE
Representante Legal

SCM CORPORACIÓN DE DESARROLLO DEL NORTE

Incl.: Lo indicado
cci- Archivo

Superintendencia del Medio Ambiente.

Miraflores 178, pisos 3 y 7, Santiago de Chile. Fono: (2) 617 18 00. www.sma.gob.cl.

